

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 43



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 24 AL DOMINGO 30 DE ABRIL 2023



## ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



### SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 7,083 PERSONAS:

**A conductores de:**

- ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
- ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.

**Trabajadores de: Marena, Claro, Servipro, Condor Gold y miembros de iglesia Bautista del municipio de Mateare.**

**Promotoría Solidaria y Policía Nacional: Se realizaron visitas a 756 casas en los distritos 2, 3 y 6 de Managua, en mercados, parques, terminales y paradas de buses, fueron abordados 2,475 habitantes.**

**En talleres de inspección mecánica, mercados, paradas y terminales de buses se realizaron 5,205 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares. Se aplicaron 215 pruebas de alcoholemia.**





# RESULTADOS

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



**Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:**

✓ **92% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas.**

✓ **Se requisaron 5,504 vehículos:**

- Automóviles
- Motocicletas
- Camionetas
- Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.



✓ **Aplicación de 6,510 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:**

- Conducir en estado de ebriedad
- Exceso de velocidad
- Invasión de carril



✓ **Fueron multados por conducir en estado de embriagues:**

- 33 conductores de motocicletas (trasladados a unidades policiales)
- 1, 110 por conducir sin casco de protección
- Se ocuparon 204 vehículos.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 24 al domingo 30 de abril 2023



- ✓ En 137 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 770 colisiones, resultaron 18 personas fallecidas y 24 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 3 las personas fallecidas, en 38 los lesionados y en 256 las colisiones.**

## 18 Personas fallecidas:

- ✓ 8 conductores
- ✓ 7 Peatones
- ✓ 3 Pasajeros

## Principales causas:

- ✓ 8 Exceso de velocidad
- ✓ 7 Estado de ebriedad
- ✓ 1 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Invasión de carril
- ✓ 1 semoviente en la vía



# RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**